



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

APOYO AL ESTUDIANTE PARA FINANCIAMIENTO DE MINIPROYECTOS Y PROYECTOS DE GRADO

No.	RUBRO	REQUISITOS	RECAUDOS	COMENTARIOS
1	Materiales, equipos, servicios y salidas de campo para Miniproyectos	<ul style="list-style-type: none">• Estudiante Activo.• Créditos del Miniproyecto o Laboratorio inscrito.• Aval del tutor y Coordinación.	<ul style="list-style-type: none">• Planilla.• Informe Académico.• Propuesta Miniproyecto.• Cotizaciones	Cheque a nombre del tutor o profesor de la asignatura
2	Materiales, equipos, servicios y salidas de campo para Proyecto de Grado	<ul style="list-style-type: none">• Estudiante Activo.• Propuesta PG aprobada.• Créditos PG inscritos.• Aval del tutor y Coordinación	<ul style="list-style-type: none">• Planilla.• Informe Académico.• Propuesta PG.• Cotizaciones	Rubros a financiar deben estar sustentados en la Propuesta del PG. - Cheque a nombre del tutor
3	Ayuda para asistencia a eventos de presentación de resultados	<ul style="list-style-type: none">• Estudiante Activo o Graduado en los últimos nueve meses.• Artículo aceptado por árbitros.• Artículo derivado de su PG o PL.• Aval del tutor y Coordinación	<ul style="list-style-type: none">• Planilla.• Carta de aceptación artículo.• Información del evento.• Cotizaciones.	Se financia a un (1) estudiante autor/coautor de cada artículo aceptado
4	Ayuda para formación	<ul style="list-style-type: none">• Estudiante Activo.• Propuesta PG aprobada.• Créditos PG inscritos.• Formación requerida para su PG.• Aval del tutor y Coordinación	<ul style="list-style-type: none">• Planilla.• Informe Académico.• Propuesta PG.• Información del evento.• Cotizaciones	Se financian cursos, talleres, escuelas, formación on-line. PG = Proyecto de Grado; PL = Pasantía Larga

Observaciones:

1. Cada estudiante podrá recibir financiamiento por concepto de los rubros 2,3 y 4 una sola vez en su carrera.
2. El aval de la Coordinación debe indicar la fecha en la cual fue discutido por el respectivo Consejo Asesor.
3. Todo financiamiento está sujeto a rendición de cuentas, requisito para recibir el grado académico.
4. Rendición de cuentas es responsabilidad del titular del cheque entregado, y requiere de la presentación ante el DEP de las facturas originales.
5. Graduados que soliciten financiamiento por concepto del rubro 3 sólo podrán recibirlo en condición de reembolso.
6. Estos lineamientos tienen el aval del Consejo del DEP y podrán ser revisados por ese cuerpo.

Nota: todas las solicitudes se recibirán en el Decanato de Estudios Profesionales.